

INCENDIO Y DESTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA IGLESIA DOMINICANA DE DOÑA MENCIA EN SEPTIEMBRE DE 1932

Antonio Cantero Muñoz

El convulso ambiente político y social de la década de los treinta del Siglo XX, iba a causar una pérdida irreparable en el patrimonio artístico de Doña Mencía, derivada del incendio y completa destrucción de la fábrica parroquial y casi todos sus enseres y ornamentos.

Como era habitual desde tiempo inmemorial, con la llegada de septiembre se iban organizando las fiestas en honor de Jesús Nazareno, que parecían que iban a transcurrir con la normalidad de todos los años. En la tarde del día 13 se preparó esta imagen para el desfile procesional del día siguiente, vistiéndola con la famosa “túnica del milagro”, y entre los actos lúdicos estaba programada una corrida de novillos, que iba a tener lugar en una zona contigua a la nave del Evangelio, que se destinaba para representaciones teatrales y festejos de ese tipo.

Sin embargo, durante la madrugada del 14 de septiembre de 1932 la parroquia fue objeto de un incendio intencionado, que provocó que este magnífico templo y todo lo que en él se encontraba se vieran reducido a cenizas, pese a los intentos de los vecinos de apagar el fuego. El periódico “*El Defensor de Córdoba*” narraba los hechos de la siguiente manera¹:

“La primer noticia de este incendio la supimos esta mañana por conducto del gobernador civil. El señor González López calificó duramente a los autores de un hecho como este, del que solo se derivan daños, sin beneficio para nadie.”

¹ *El Defensor de Córdoba*. 14 septiembre 1932.

Hablamos después con el gobernador eclesiástico señor García Gómez, y con el secretario del Obispado Blanco Moreno, que conocían la noticia escueta.

Nos pusimos al habla por teléfono con Doña Mencía. A la telefonista de aquel cuadro se la sentía apenada. Estaba apenado todo el pueblo. El párroco don Juan Navas Barba, con quien hablamos y el coadjutor don Miguel Sánchez Fernández, estaban bajo la impresión tristísima del momento.

A las cuatro de la mañana se avisó a ambos sacerdotes de que salía humo de la iglesia, y ambos se vistieron de prisa acudiendo al templo. Al acercarse vieron que ardía por los cuatro costados. El fuego era de dentro afuera, salía humo por todos los huecos. No se podía pasar al interior por puerta alguna.

El párroco quiso entrar por la sacristía a la iglesia, pero fue vano su empeño. Se sintió ahogado por el humo y retrocedió. La iglesia entonces ofrecía el aspecto de un ascua. Ardían todos los altares y del suelo brotaban las llamas. Es que al caer las maderas de los retablos llenaron el suelo y en él las llamas alcanzaban una altura de un metro.

Aquel retablo del altar mayor que al decir de las personas entendidas era el más artístico de toda la diócesis, estaba convertido en pavesas. Pronto el fuego subió hasta el techo y se apoderó de las armaduras y comenzó el techo a derrumbarse. Primero vino a tierra la cúpula de la llamada media naranja. Después cayeron las laterales del crucero y a las doce de hoy no quedaban en pie más que los muros, y en la nave central la parte del coro que está a la entrada de la parroquia. La torre sigue en pie señalando al cielo, de donde vendrá la justicia contra los autores de este incalificable atentado”.

Don Juan Navas Barba era en aquel entonces rector de la parroquia, y en calidad de tal remitió dos telegramas de forma urgente al obispo, haciéndole saber la completa pérdida de la antigua iglesia dominicana²:

“Primer telegrama: Con gran pena participo a VS incendio Parroquia en la madrugada de hoy sin esperanzas de ser sofocado.

Segundo telegrama: Ampliando telefonema anterior, solo he podido salvar archivo y la mayor parte de alhajas, ropa y vasos sagrados. Todo lo existente interior Iglesia destruyó incendio”.

La destrucción de la iglesia y de todas las imágenes, ornamentos y altares que había en su interior fue casi completa. Solo se salvó el archivo parroquial y las alhajas y ropas que se encontraban en la sacristía, pues cambió la dirección del viento en el momento que el fuego iba a llegar allí³.

Entre los enseres que se salvaron estaban las andas que utilizaban para la procesión de San Pedro Mártir que era el patrón de Doña Mencía⁴, aunque peor suerte corrió la imagen del santo dominico que solo perdió la cabeza⁵. Este extremo lo hizo saber don Juan Navas Barba al vicario general don Miguel Blanco, conforme al siguiente documento fechado el 16 de septiembre⁶:

“Recibo su carta y agradezco sus frases de consuelo, esta pena me la llevase al sepulcro. Ayer al visitarme el Párroco de Zuheros bajo con el Sr. Notario y el Sochantre por la Sacristía y pudieron llegar hasta el Sagrario encontrando medio copón y en el una masa oscura como de sagradas formas conglutinadas, me avisaron al lugar en que yo estaba con el tanque de bomberos de Lucena y lo lleve todo al Colegio,

² (A)rchivo (G)eneral (O)bispedo (C)órdoba. (D)espacho (O)rdinario. (D)oña (M)encía. 1932 Incendio.

³ AGOC. DO. DM. 1932 Relación de las alhajas y vasos sagrados que se han podido salvar en el incendio de esta Parroquia.

⁴ CANTERO MUÑOZ, A.: *San Pedro Mártir de Verona Patrón de Doña Mencía*. Doña Mencía 2005. En este libro hacemos un estudio detallado de la devoción al santo dominico desde el siglo XV hasta la actualidad.

⁵ JIMÉNEZ URBANO, J.: Consideraciones en torno a la imagen de San Pedro Mártir de Verona, Patrón de Doña Mencía (II). En *El Bermejino*. n.º 104, julio 1988. En este interesante artículo se recogen dos versiones sobre lo que le ocurrió a la imagen de San Pedro Mártir en el incendio, y una dice que solo se salvó la cabeza, y la otra que el cuerpo. Pienso que el testimonio documental que hemos aportado, resuelve de forma definitiva esta controversia.

⁶ AGOC. DO. DM. 1932 Incendio. Don Juan Navas Barba hizo saber 19 de septiembre de 1932 el estado en que quedó la destruida iglesia dominicana, que se encuentra recogida en el Apéndice Documental con el n.º 13.

comprobando con otras formas que los relieves que se observaban eran los mismos que tenían las formas sin consagrar, puesto en una cajita las tengo en el Sagrario para consumirlas después de consumir en la misa si otra cosas no me ordena. Y también hemos encontrado la Imagen de San Pedro Mártir sin cabeza.

Y están como le dije iba hacer, tapiadas las puertas y he puesto en la mayor una puerta y la que había en la Sacristía que son dos comunicaciones para cuando se vaya a descombrar o entrar para algo. Si Dios me tiene en pie mañana o pasado haré el escrito circunstanciando todo lo ocurrido, pero estos datos quería anticipárselos. También haré la relación de las joyas, ornamentos y archivo salvado aunque esta tendrán que ir después. Téngame presente en sus oraciones y pida a Nuestro Señor me dé la fortaleza y resignación que necesito”.

El Ayuntamiento de Doña Mencía colaboró económicamente con los gastos ocasionados por el incendio, pagando las correspondientes dietas y gastos de alojamiento a los agentes de la policía que vinieron desde Madrid, juez de instrucción de Cabra, agentes de la Guardia Civil y bomberos⁷. Así se abonaron a Vicente Jiménez López 164 pesetas en dos libramientos, importe de las comidas a las autoridades y agentes de la policía. El primero fechado el 19 de septiembre de 130 pesetas “*correspondientes a veintiséis almuerzos y comidas, y hospedaje del Sr. Teniente de la Guardia Civil, almuerzos y comidas de su permanencia en éste al Juzgado de Instrucción de Cabra, Sr. Juez de ésta; Sr. Ingeniero de los Bomberos de Córdoba; Sr. Alcalde de ésta; almuerzo del Sr. Capitán de la Guardia Civil y el ordenanza del Sr. Teniente, con motivo del incendio ocurrido el día catorce en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación*”. El segundo por importe de 34 pesetas, y fechado el 6 de octubre.

⁷ (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal (D)oña (M)encía. Caja 123 Contabilidad Municipal.

El 27 de octubre se acordó entregar a Vicente Jiménez López 50 pesetas, importe de diez almuerzos para el juez de instrucción y personal del juzgado, así como a los policías de investigación social que practicaron las correspondientes diligencias. Con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal, el Ayuntamiento acordó el 26 de octubre abonar 475 pesetas y 150 céntimos en razón de los siguientes facturas: 14 de septiembre dos importes de 98 pesetas y 40 céntimos con por el traslado de bomberos desde Córdoba y su vuelta, que le fueron entregadas a Manuel Jurado y Joaquín Vega; 16 de septiembre dos libramientos de 5 pesetas cada uno por gastos del automóvil del agua, para abonar a los ayudantes del camión, que recibieron Carlos Gutiérrez y Francisco Martínez Fernández; 20 de septiembre 6 pesetas a Gregorio Gómez por *“dos noches que han pernoctado en mi casa el chofer y el ayuda del camión del agua durante los fuegos de la iglesia”*; 21 de septiembre 112 pesetas para el agente de policía José Delgado *“en concepto de dietas y gastos de viaje durante mi estancia en ésta localidad efectuando una información con motivo del incendio de la Iglesia y como delegado del señor gobernador”*.

También se abonaron 111 pesetas y 30 céntimos distribuidos de la siguiente manera: 14 de septiembre trece almuerzos con vino y café par a los bomberos importaron 48 pesetas y 50 céntimos; ese día otras trece comidas con vino y café para los bomberos por 44 pesetas y 50 céntimos; por dos desayunos de los conductores del camión bomba 1 peseta y 60 céntimos; por dos almuerzos de los mismos 4 pesetas y 60 céntimos; 15 de septiembre por otros dos desayunos de los conductores otra 1 peseta y 60 céntimos; 15 de septiembre 7 pesetas y 60 céntimos por 10 litros de gasolina para el camión bomba y otras 2 pesetas y 90 céntimos de nueve copas de vino para operarios varios; 3 de octubre 17 pesetas por bebidas operarios y otras 21 pesetas y 40 céntimos *“importes de bebidas y cafés suministrados del establecimiento de mi propiedad a*

obreros y autoridades en el día del incendio de la iglesia”, que le fueron entregados a Antonio Jiménez.

El 19 de septiembre se habilitó la ermita del Espíritu Santo para los bautismos, casamientos y entierros. Y el oratorio que las Hijas de Cristo Rey tenían en las dependencias de su casa, sería utilizado como lugar donde se oficiarán las misas⁸.

En 1935 se publicó un libro cuyo autor era Antonio Saraza Murcia, director que fue de la Oficina Provincial de Turismo, y donde se calificaba al edificio de la Iglesia Dominicana como una de las mejores de la provincia de Córdoba, destacando de entre todas las imágenes que allí recibían culto la de San Pedro Mártir de Verona⁹:

“El edificio, que se alza en un extremo de la población, consta de tres naves, pavimentadas de jaspe y es una de las mejores de la provincia. En el altar mayor, de estilo churrigueresco, recargado de adornos platerescos, se da culto a Nuestra Señora de Consolación, talla interesante así como otras imágenes sobre las que mencionaremos, una magnífica escultura representando a San Pedro Mártir, en cuyo pecho se conserva una reliquia de dicho santo donada a la iglesia en 1589 y a la que se puso en 1793 un trono de plata en el que se pusieron varias reliquias que había traído de Roma, el P. Bartolomé Caballero. Otra imagen muy notable es la del Cristo de la Caridad y por la devoción de los fieles señalaremos la de Jesús Nazareno a la que el pueblo atribuyó la cesación de la peste que diezmo al pueblo en 1680. Junto a la portada aparece un sepulcro en forma de capilla con calvario de piedra”.

El 16 de septiembre de 1932 la Comisión Gestora del Ayuntamiento expresó la más absoluta reprobación y condena al incendio de la parroquia, agradeciendo a los alcaldes de los pueblos vecinos la ayuda prestada para sofocar el incendio¹⁰:

⁸ AGOC. DM. DO. 1932 Incendio.

⁹ SARAZA MURCIA, A.: “*Por tierras de Andalucía. La provincia de Córdoba*”. Córdoba 1935, p. 87.

¹⁰ AHMDM Actas Capitulares, Caja 24. Era alcalde Francisco Ortiz Gan, y formaban parte de la gestora Antonio Muñoz Priego, Agustín Vergara Tortosa, Carlos de Toro Soulé y Francisco de Porras Navas.

“Acto seguido, el Sr. Presidente propone a la Corporación que conste en Acta el sentimiento de la Comisión Gestora por el acto criminal perpetrado en la madrugada del día catorce del actual, por el cual resulto destruida mediante el fuego la Iglesia Parroquial de esta Villa, que por sus riquezas artísticas era ornato y orgullo de este pueblo. Actos de esta naturaleza que revisten caracteres de primitivismo salvaje, tienen que ser condenados y sentidos por toda persona que lleve en su alma el reconocimiento de la tolerancia y el respeto debido a las cosas ajenas, máxime si estas representan por su tradición, sentimientos muy hondos, que todos sin excepción hemos reverenciado, y que nunca podrán justificar la destrucción sin beneficio, ni el dolor que como mencionamos tenemos que sentir. La Comisión por unanimidad, lamenta lo sucedido y considerando acertada la propuesta del Sr. Presidente, acuerda conste en Acta el sentimiento de la Corporación.

Seguidamente el Sr. Alcalde - Presidente propone se den las gracias a los Sres. Alcaldes de Córdoba, Lucena y Cabra, por los auxilios prestados para la extinción del fuego de la Iglesia, comunicándoles el agradecimiento, haciéndolo extensivo a los bomberos por sus meritorios trabajos y riesgos sufridos en el mismo”.

Además de miembro de la Corporación Municipal, Carlos de Toro Soulé era profesor de enseñanza, y como señala Aguayo Eguido le afectó profundamente el citado incendio, como refleja el acta de 2 de octubre de 1932 del Consejo Local de Primera Enseñanza que entonces presidía¹¹:

“que en las Escuelas se procuren las fotografías que se puedan de dicha Iglesia, para que al menos en los hijos de este pueblo perdure el recuerdo del monumento artístico perdido, y el hecho vandálico realizado y siempre censurable”.

¹¹ AGUAYO EGUIDO, F.: Carlos de Toro Soule, un maestro ejemplar (1883-1934). En *Crónica de Córdoba y sus Pueblos VIII*, Córdoba 2002, pp. 329-330.

En este estado de cosas, el 12 de octubre de 1932 se constituyó una Junta que tenía por objeto *“el tratar de la reconstrucción de un templo para que los fieles de Doña Mencía tuviesen una Iglesia en donde cumplir sus deberes religiosos”*. Estaba formada en un principio por Francisco Priego Jiménez como presidente; Ramón Lama, vicepresidente; José Sánchez González, tesorero; Enrique de Mena, secretario; Juan Navas Barba, consiliario; Miguel Sánchez Fernández, viceconsiliario; Domingo Jiménez Montes, vocal; Rafael Vergara Navas, vocal; José Sotomayor Navas, vocal; Francisco Campos Roldán, vocal¹².

El 20 de octubre la Junta de Reconstrucción acordó inspeccionar el local de la antigua parroquia para ver si era posible volverla a abrir al culto. Pero se desechó esta idea, pues se llegó a la conclusión de que sería muy costoso y difícil hacerlo, acordándose visitar algunas casas y solares sobre los que se pudiese edificar un nuevo templo suficientemente grande, y que estuviera en el interior de la población.

En la sesión de la Junta de 12 de diciembre de 1932, se dio cuenta de los intentos infructuosos llevados a cabo con tal fin, y por ello se pensó en adquirir una casa a doña Araceli Vergara Vargas sita en la calle Hospital. Pero más importante fue la celebrada el día siguiente, que nos hace saber que esta señora *“tenía la gran satisfacción de poner en conocimiento de los señores de la Junta, que al preguntarle por el precio del inmueble, manifestó que ella no podía poner precio a lo que era para Dios, puesto que era para edificar su Templo, que viesen a un maestro de obras que apreciara la casa, y que su importe una vez que ella otorgara la escritura a la persona jurídica que correspondiere, consideraran los señores de la Junta como primer donativo para la suscripción que los católicos de este pueblo pensaban hacer con objeto de construir la nueva Iglesia”*.

¹² APDM. Documentos sobre la construcción de nueva Parroquia 1932-1956.

Esta donación fue puesta de inmediato en conocimiento del obispo a quien se le hizo saber que el citado inmueble era contiguo a la antigua ermita del Espíritu Santo. Este hecho lo convertía en el lugar más idóneo para el fin pretendido, pues al unir ambos solares iba a permitir que fuera más amplio el futuro edificio religioso, siendo esta la razón que explica su vinculación con la nueva parroquia.

Sabemos que durante esos años, la situación política y social de nuestro país no era la más apropiada para construir nuevos edificios destinados al culto católico, pues la Constitución de la II República no dejaba claro quién iba a ser el titular de los inmuebles que tuvieran ese destino. Sin embargo, las gestiones de la Junta continuaron sin descanso, y el 10 de julio de 1933 se encargó que fuera realizado el nuevo templo bajo la dirección del arquitecto don Carlos Sáenz de Santamaría.

Fueron muchos los mencianos que colaboraron en este proyecto a pesar de las dificultades de la época, pero siempre en función de sus posibilidades económicas, y con esta ayuda se adquirieron otros solares que permitieron ampliar su superficie. El Ayuntamiento también donó un inmueble de su propiedad, permitiendo que la portada diera a la actual Plaza de España, en lugar de la calle Hospital como en principio se contemplaba, lo que suponía hacerlo más amplio y ganar en belleza.

Don Carlos Sáenz de Santamaría trazó una iglesia sencilla de tres naves, de la que solo se construyó la central y la correspondiente a la parte derecha, con asentamiento de pilastras lisas que llevan directamente a la bóveda en la nave central, rebajadas y en asa de cesta, todo muy sencillo y unitario. En la fachada torre de dos cuerpos y campanario, con vanos alargados y arcos de medio punto¹³.

La Junta acordó el 25 de abril de 1935 aceptar el deseo de dona Araceli Vergara Vargas, de costear por su cuenta la imagen que había de colocarse en la hornacina

¹³ ORTIZ JUÁREZ Y OTROS: “*Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*”. Córdoba 1985, p. 105.

situada en el centro de la fachada principal, eligiendo para ello la de Nuestra Señora de Araceli que aun la preside.

El 15 de septiembre de 1936 por fin fue bendecida la nueva fábrica parroquial, si bien en aquel entonces por dificultades económicas solo se pudo construir la nave central, *“celebrándose una solemnísimas función religiosa en la que oficio el Sr. Cura Párroco Don Juan Navas Barba, a la que asistieron las autoridades civiles y militares, así como las fuerzas de la Falange Española y Guardia Cívica de esta población, francas de servicio, así como considerable número de fieles que llenaban por completo el local”*.

En la ornamentación del nuevo templo volvieron a colaborar muchas personas, entre las que destacaron la madrileña doña Carmen Valdés, que lego un vía crucis de relieve, y que hoy forma parte del trono del Cristo de Calvario. Más importante fue la ayuda prestada por Don Antonio Güeto Vargas, que costeó por su cuenta el retablo del Altar Mayor¹⁴:

“Tengo el honor de comunicar a VS que Don Antonio Güeto Vargas ha costeado para esta Iglesia un retablo para el Altar Mayor que se inauguró en la primera misa del Pbo. D. Antonio Liebanas Santiago; a más Don Vicente Priego Ruiz ha donado una imagen de la Virgen de Fátima, que hará su entrada el dos del próximo julio y por cuyo motivo pedí permiso para decir una Misa de campaña.

Tanto uno como otro señor no han querido que se dé la publicidad que se merecen sus buenas obras, pero yo me creo en el deber de que Nuestro Queridísimo Prelado tenga conocimiento de tales donativos y nombres de los donantes por si parece bien a SEY mandarles como gratitud su bendición episcopal. Espero de su bondad ponga a SEY en conocimiento de todo a los efectos que procedan”.

¹⁴ AGOC. DO. DM. Está fechado el 30 junio 1951.

Su realización y la de otros altares le fueron encargadas al decorador cordobés don Rafael Díaz, quien dada las dificultades del momento tuvo que utilizar su trabajo utilizando maderas provenientes de la antigua parroquia, conforme a la solicitud formulada al obispado el 18 de febrero de 1940, y que fue aceptada en sus mismos términos¹⁵:

“que para confeccionar el retablo del altar mayor de la nueva Iglesia por el decorador Don Rafael Díaz de buena madera, que no la puede adquirir a ningún precio, y que de la Iglesia incendiada tiene el recurrente algunos maderos que ha retirado de los escombros pertenecientes por tanto a la Iglesia, y por lo expuesto a VEY con la consideración debida suplica autorización para mandar a Don Rafael Díaz (de Córdoba) los maderos necesarios para la confección de los retablos o altares que haga para esta parroquia”.

Poco a poco se fueron adquiriendo distintas imágenes religiosas, siendo bendecidas conforme al Ritual Romano, sustituyendo a las que con las mismas advocaciones había en la Iglesia Dominicana. La de San Pedro Mártir de Verona fue restaurada en Córdoba en el taller de Fragero, importando su arreglo 1.600 pesetas, que fueron donadas con este fin por don Francisco Campos¹⁶.

Con respecto a las penitenciales, la de Jesús Nazareno fue adquirida por la familia Vergara, la de Nuestra Señora de los Dolores por los Campos Roldán, el Cristo de la Expiración por Don Pedro Moreno Tienda, y el Santísimo Cristo Amarrado a la Columna por don Francisco Priego Jiménez.

Pero la nueva iglesia no estaba aun terminada, y el 13 de febrero de 1951 don Juan Navas Barba convocó una reunión con el objeto de reunir dinero y crear otra Junta con el objeto de terminar la nave derecha del nuevo templo parroquial. Entre sus

¹⁵ AGOC. DM. DO. Altares, imágenes y retablos 1940.

¹⁶ AGOC. DM. DO. Altares, imágenes y retablos 1940.

componentes estaban los hermanos mayores de nuestras cofradías penitenciales, lo que pone de manifiesto la vitalidad del movimiento cofrade en esa época y su interés en que sus imágenes titulares recibieran culto en la parroquia. Así don Rafael Vergara Navas representaba a la del Nazareno, actuando como presidente; Francisco Campos Roldán a la Virgen de los Dolores, y era vicepresidente; Antonio Poyato Blanco al Cristo de la Expiración, siendo el interventor; Manuel Ortiz Alférez a San Juan Evangelista, ejerciendo como vice-interventor; Leocadio Recio Guijarro al Santo Sepulcro, como su tesorero; Luis Amores Lucena al Cristo Amarrado a la Columna, actuando como vicesorero¹⁷.

Este edificio sirvió como parroquia hasta 1977, pues el 14 de septiembre de ese año siendo párroco don Anastasio Andrada Mansilla fue consagrado el nuevo templo por el obispo José María Cirarda Lachiondo, siendo su arquitecto Vicente Cubell Vela¹⁸. El altar mayor se adornó con un tabernáculo empotrado que representa la portada de la nave de la Epístola de la añorada Iglesia Dominicana¹⁹, y allí fue colocada la efigie de plata de San Pedro Mártir de Verona, que años más tarde fue sustituida por otra de madera de las mismas dimensiones para evitar su robo.

¹⁷ APDM. *Documentos sobre la construcción de la nueva Parroquia*. 1932-1956. Además formaban parte de la misma como consiliario Juan Navas Barba; como vocales José Arrebola Jiménez; Lorenzo Cantero Urbano; Manuel Ortiz Lama, Cristóbal Moreno Navas; Ángel Moreno Jurado; Vicente Priego Ruiz; secretario Francisco Priego Jiménez; vicesecretario Francisco Jiménez Navas.

¹⁸ ORTIZ JUÁREZ Y OTROS: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba* Tomo III. En las pp. 106-107 se describe brevemente el nuevo edificio parroquial.

¹⁹ GRUPO ARCA: *Guía Artística de la Provincia de Córdoba*. Córdoba 1995, p. 772.